

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0414/2017.

**Características del aprovechamiento**

Titular: Alcubillete, S.A. (A28429017).

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH .

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 657.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 73.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
38	35	55	54	56	70	73	73	70	56	38	39

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,96.

Procedencia de las aguas: Superficiales, arroyo de Alcubillete.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre captaciones y usos:

	USO 1
TOMA Nº 1	X

**Características de la captación**

Procedencia del agua: Arroyo de Alcubillete.

Masa de agua: Embalse Castrejón (ES030MSPF0605020).

Tipo de captación: Toma de cauce.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 657.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 73.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
38	35	55	54	56	70	73	73	70	56	38	39

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,96.

Potencia instalada (C.V.): 1.

Localización de la captación:

Paraje: Cubillete. Polígono: 5. Parcela: 9006. Término municipal: La Puebla de Montalbán. Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ETRS-89 (Huso 30): X: 388.275; Y: 4.412.092.



### Características del uso

Tipo de uso: Ganadero (abrevadero de ganado ovino y equino).

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 657.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 73.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
38	35	55	54	56	70	73	73	70	56	38	39

Número de cabezas de ganado: 300 de ovino y 5 de equino.

Observaciones: Dotación (l/cabeza/día): 5 (ovino) y 60 (equino).

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Puebla de Montalbán	Toledo	6	3
La Puebla de Montalbán	Toledo	31	47

En Madrid a 28 de julio de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.ºI.-4413